

**ACTA DE SESION ORDINARIA N°19  
DEL CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS**

En Dependencias la Biblioteca Municipal, de la ciudad y comuna de Frutillar, el día miércoles 05 de octubre de 2022, siendo las 09:50 horas, en Nombre de la Región y de la Patria, el Presidente del Consejo Regional, Gobernador Sr. Patricio Vallespín López, da por iniciada la Sesión Ordinaria N° 19 del Consejo Regional de Los Lagos.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, saluda a todos los presentes, informa sobre el tema del agua potable rural, la cual es la prioridad de este Consejo Regional, se solicita subir sobre tabla el proyecto construcción de servicio de agua potable rural sector Pichilopes de Frutillar.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 21 votos a favor subir sobre tabla el proyecto construcción de servicio de agua potable rural sector Pichilopes de Frutillar.***

***Votaron a favor (21): El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Andrea Iturriaga H, José Luis Muñoz U, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Juan Cárcamo C, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, Roberto Soto E y Fernando Hernández T.***

El Señor Presidente, con respecto a su cuenta, se refiere a la ley de presupuesto, porque todos han destinado mucho tiempo a esto, los Consejeros con los planteamientos respectivo, como Ejecutivo y en esa perspectiva, a modo de ver han podido entrar a la ley de presupuesto, que se dejó acceso desde las seis de la tarde, después que se da cuenta en la Cámara de Diputado que se ingresó el viernes, pero por norma queda en embargo hasta que se da cuenta en la Sesión y ahí recién se informa a los ciudadanos, dice que hicieron un análisis con el equipo y vienen cosas buenas para los Gobiernos Regionales y el Consejo Regional, y dentro de estas cosas resalta que por primera vez se pensó en avanzar en una asociación de Gobiernos Regionales, donde estén Gobernadores y Consejeros juntos, pero es algo que se debe ir construyendo paulatinamente. Señala que los Gobiernos Regionales abandonan la partida tradicional, la partida 05 del Ministerio del Interior y seguridad pública, pasando a estructurarse como una nueva partida, la partida 31 del presupuesto de la nación que por primera vez

en la historia va en la ley de presupuesto, lo que significa que se tiene una glosa particular específica, la cual es objeto de seguimiento y monitoreo permanente cada tres meses del Congreso, quien tiene el derecho a solicitar cada cierto tiempo la información, también ha garantizado la terminología de la glosa, que lo que paso el año pasado, donde el presupuesto en términos reales, se comienza a operar en marzo se pudo apertura el presupuesto, dice que hoy la redacción de la glosa garantiza que esto se hará más expedito el procedimiento y en enero se podrá apertura el presupuesto y gastando y teniendo mas tiempo para todo lo que eso involucra. Lo tercero, señala que hay una clara redacción de tramitación de todos los casos administrativos relacionado con cambios en el presupuesto, sale y se acaba el tutelaje SUBDERE, nada de lo que el Gobierno Regional tenga que obtener desde el punto de vista presupuestario no pasa por la SUBDERE, por lo tanto, ninguna cosa que se quiera hacer pasara por la SUBDERE. Respecto a los recursos, hay un aumento real de los ingresos para el funcionamiento del Gobierno Regional, esto sube en promedio para todas las regiones del país un 21,8%, en promedio en los últimos 5 años el aumento había sido un 0,54% real, ahora se logro como Gobiernos Regionales un aumento del 21,8% y en el caso de esta Región es del orden de un 24%, lo cual permitirá cumplir mejor las funciones y empezar a tener la añorada ejecución directa de algunas iniciativas, lo cual es otro avance, así mismo se podrá avanzar en la destinación de recursos, lo cual se ha planteado en ANCORE, donde ANCORE tenga recursos para operar y apoyar a la asociación porque tendrán que estar en disputa con el rol nacional siempre y ahí, tanto ANCORE como el Gobierno tendrán una debilidad, que si en la ley de presupuesto no se incorpora recursos para ANCORE o para funcionamiento de la asociación, no se tendrá la capacidad de ser contraparte hacia el nivel nacional. Por otra parte, informa que se crea una asignación nueva que se llama convenios con productividad regional para redistribuir los programas de funcionamiento. En cuanto al programa de inversión regional, esto a nivel nacional crece casi un 3%, no es lo que se esperaba pero con los problemas de ejecución presupuestaria que hay en todos los Gobiernos Regionales, se pretende aumentar mucho más, dice que hay un incremento regional y se debe reconocer, señala que se saca del presupuesto que se propone en la ley de presupuesto por los aportes de fuentes o recursos propios que son extras presupuestarios, vale decir que al presupuesto que se tiene ahora que son casi \$95 mil millones, propiciamente decretables a eso se va a sumar lo que venga de las pocas fuentes originales propias que se tiene hoy los Gobiernos Regionales, por lo cual el propio presupuesto debiera aumentarse porque eso es extra presupuestario, lo cual también es una buena negociación, porque se metía todo ahí y no se sabía si lo que se estaba recibiendo era lo que se debiera recibir por las patentes acuícolas, por las rentas de los casino, y eso también es una buena noticia, señala, en el caso de Antofagasta que tenia un fondo del litio, que no podía acceder el Gobierno Regional, ahora también el Gobierno Regional va a acceder a los recursos del Litio, lo que da una señal,

para aquellas regiones que tienen alto en particular, pueda tener mayor participación, lo mismo se ratifica para el tema de zonas rezagadas y zonas extremas, lo cual queda como un compromiso por lo menos durante este Gobierno, lo cual da la tranquilidad de proyectar y cambiar la actual cartera de proyectos del programa zonas extremas porque muchos ya no tienen pertinencia.

**El Señor Presidente**, dice que la trampa que estaba haciendo Hacienda, que la fuente que les da más autonomía es el Fondo Nacional de Desarrollo Regional que es de disposición más libre y lo que ha pasado el último tiempo es que estaba subiendo mucho el FAR y lo que sucedía es que subía el FAR que es la ley espejo del Transantiago, donde por cada peso que se invierte en el Transantiago, se invierte lo mismo en el conjunto de las Regiones y la trampa que estaban haciendo es que, si bien el presupuesto llegaba a \$92.000 millones, el componente del fondo nacional de desarrollo regional, bajaba y subía el FAR, pero la buena noticia es que desde los últimos cinco años, esta tendencia se quiebra y el FNDR, que fue de \$392.000 millones, este año 2022 pasa a \$688.000 para el 2023, recuperando la participación mayoritaria, lo que significa que vuelve hacer el Fondo Nacional de Desarrollo Nacional la principal fuente de financiamiento del presupuesto que va a llegar al 47%, vale decir, casi la mitad de los recursos para hacer FNDR que permite más libertad. Con respecto a la autonomía de los fondos se pasa del 7% al 8% los cuales serán muchos recursos más que se podrán a disposición de las organizaciones sociales y comunitarias para las distintas iniciativas. Por otra parte, señala la importancia de la autonomía de los gastos, hace recuerdo que históricamente las platas de emergencias eran un 5% y lo decidía la Subsecretaría del Interior, este año se logra que un 1% de ese fondo de emergencia fuera decidido por los Gobiernos en aquello que se considere pertinente, para el próximo año aumenta el 2%, vale decir, de ese 5% de emergencia, un 2% de decisión, dice que la gran ventaja de esta vuelta es que el Gobierno Regional decide que es emergencia, no es el concepto tradicional de emergencia que manejaba solo el Ministerio del Interior, por tanto es una facultad que no se tenía. Por otra parte, señala el reconocimiento de la capacidad ejecutora de planes y programas, debe haber una discusión porque se reconoce que se deben ejecutar planes y programas, pero también se quiere que se reconozca que tendrán la posibilidad de ejecutar políticas y proyectos de inversiones especialmente significativos, no solo planes y programas, señala que la ley habla que se puede diseñar y ejecutar planes, programas, políticas y proyectos, por tanto es una discusión que quieren dar en el Congreso para tener esa capacidad. También, se les da la posibilidad, a la única institución pública que tenía prohibido invertir en instrumentos financieros y depósitos a plazo con los recursos de los programas de inversión regional, todos los Ministerios que tienen recursos de inversión, con los resguardos pertinentes, tendrán la posibilidad que las platas del Gobierno de inversión regional, ponerla en algún tipo de instrumento

financieros que les permita que sea más y en ese sentido el Ministerio de Hacienda es bastante insistente en los requisitos que ponen, pero más allá de que se use o no la facultad, es que no se les da un tratamiento de que no confían en el Gobierno Regional y no lo pueden hacer, levantar la prohibición no significa obligación de hacer uso. Avances en la simplificación de la glosa, la cual tiene menos restricciones que lo que fueron años anteriores y no se pueden tener transferencias consolidables, porque en la medida que aumentan en autonomía presupuestaria, la transferencia es consolidable en todo sentido, se logro que se reconozca en esta ley de presupuesto la glosa respectiva, que los recursos que los Gobiernos Regionales transfieran, se entenderán presupuestariamente ejecutados desde las fechas que se transfirieron. Señala que las consultas que se van hacer, donde se defenderá el presupuesto en el Congreso, van en dos líneas, donde se cree que no basta el aumento para salvar obras o poder licitar obras que, por el tema de lo que han sido los costos de los insumos de producción, esto del 20% si bien ayuda, no resuelve todos los casos, el Ministerio de Vivienda y el Ministerio de Obras Públicas, están trabajando con un polinomio, que les permite poner más recursos a través de esa fundamentación y se quiere plantear que se permita a los Gobiernos el 20% y el polinomio, señala que está en discusión y se pondrá sobre la mesa, porque alivianaría la propuesta que se presenten para ejecución de obras y por otra parte, tenían la preocupación, pero ya fue aclarada, donde le dicen que no va a pasar, pero igual lo quieren dejar de manifiesto, que el Gobierno, argumento que puede ser fundado, que querían intervenir la circular 33, la cual tiene que ver con los temas de conservación y que eso pasara al MIDESO, como una función del Ministerio Social, con lo cual dijeron, primero, olvidar, segundo, no se ha hecho mal, los Gobiernos Regionales lo han hecho bien, entonces porque los van a privar de algo que se está haciendo bien, tercero, dijeron que si quieren mejorar la eficiencia en la inversión, con esa decisión van a lograr todo lo contrario, el compromiso del Ministerio de Hacienda y de presupuesto en esto, no se va a intervenir el rol del Gobierno Regional en la circular 33, por lo que se va a seguir siendo los Gobiernos quienes hacen eso y ellos van a cambiar la modalidad porque el problema que tenían era la DIPRES, que ellos demoren mucho en autorizar lo que se aplica con argumentos, porque ellos no tienen los equipos para hacer eso, por tanto, este Gobierno seguirá haciendo lo que le corresponde, los plazos no se van a aumentar y lo que está en franca discusión y se cree que se va a ganar, señala que ya no sean ejecutores es un dato de la historia y ya dijeron que pueden ser ejecutores, el punto es que hoy, solo podrían ser en programas y planes, por lo tanto, lo que se esta pidiendo es que para poder hacer eso con cargo a esos recursos un porcentaje de aquellos se pueda destinar a recursos humanos, porque no existe gente suficiente para que además de todo lo que están haciendo, hacer esto adicional, dice que si se quiere hacer algunos programas, hay que meter a algunos profesionales. Señala que este es un punto fuerte de discusión en Hacienda y que tiene algo de razón,

porque si a través de eso los Gobiernos Regionales, va engrosando los equipos funcionarios, se está metiendo más recurso humano sin justificación, porque los programas no se sabe si serán permanentes y como Contraloría amplió el concepto de la confianza legítima, se puede producir un enredo y en vez de tener 160 funcionarios, puede llegar a tener 250 con cargo a los programas y al final el Estado quien tiene que hacerse cargo de esos nuevos funcionarios, entonces, en parte no se está hablando de programas permanentes y con el compromiso que sean dos años. Dicho esto, señala que esa es la discusión y son avances importantes, donde se están cambiando un poco los ejes de como ha sido el tema presupuestario, pelear por más autonomía y este es un informe que se debe validar con la Asociación porque es una creación del equipo del Gore Los Lagos y Magallanes que son los que manejan los temas presupuestarios y están haciendo esta propuesta que es la reacción de la glosa de esta ley de presupuesto en gran medida.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, señala que la cuenta entregada por el Gobernador es importante para la descentralización y regionalización del país, informa que ANCORE está preocupado de la participación como Cuerpo Colegiado de los Gobiernos Regionales de todo el país, informa que existen algunos Gobernadores que no consideran a los Consejeros lo cual ha traído problemas. Señala que ANCORE quiere participar dentro de las decisiones políticas de los Gobiernos Regionales en el Congreso Nacional, cree importante que los Consejeros participen de las decisiones políticas de los Gobiernos Regionales. Con respecto a la Ley espejo, cree que es necesario que el Gobierno considere con un subsidio especial a los choferes, señala también, que la glosa de bomberos ya no será posible según el Presidente Regional porque se le está pidiendo una prima de \$4.000 millones de pesos de garantía por parte de Contraloría.

El **Señor Presidente**, señala que la posición respecto a la modificación de la ley del FAR, que en la Cámara de Diputados pasó sin esa consideración, que esa modificación legal permite que los Gobiernos Regionales puedan aportar a subsidios de transporte, dice que si como Gobierno Regional comienzan a financiar gastos permanentes estarán complicados, porque el financiamiento de un subsidio por lo importante que sea y en el lugar que sea, es responsabilidad del sector transporte. Deja esto presente por si se llega a tener el trabajo asociativo ANCORE – Gobernadores, lo tengan presente y no se hagan cosas contradictorias.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, informa que por 5ª vez se posterga la licitación de la doble vía de Chiloé, y a su vez, reitera que el 19 de enero del 2026 Chiloé cumplirá 200 años, que fue anexado a Chile por parte del Estado Chileno, y

este Gobierno Regional no puede pasar desapercibido, dice que se había solicitado hacer una Comisión para ver este tema, pero no se ha realizado.

El **Señor Presidente**, señala con respecto al segundo tema, que ha tenido las conversaciones y no se han planteado con todo el rigor que corresponde, dice que se puede sumar al Ministerio de Obras Públicas, en un tema como el Bicentenario considerando que fueron ellos quienes lo lideraron, por tanto, informa que solicitará una audiencia con el Ministro de Obras Públicas, y que lo acompañen los Consejeros de Chiloé para presentar este tema y que sea acompañado también por el Presidente de la Comisión de Infraestructura y se tenga una reunión formal para plantear este tema, por lo que solicita votación para la aprobación.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor solicitar una audiencia con el Ministro de Obras Públicas, donde participaran el Gobernador, los Consejeros de la Provincia de Chiloé y el Presidente de la Comisión de Infraestructura, tema 200 años Chiloé.***

***Votaron a favor (21): El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Andrea Iturriaga H, José Luis Muñoz U, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Juan Cárcamo C, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, Roberto Soto E y Fernando Hernández T.***

El **Señor Presidente**, señala que la razón por la cual no se licita la doble vía de Chiloé es porque no hay interesados, por lo que el Gobierno tiene que repensar que se puede hacer y se dio plazo hasta marzo y el Ministerio ya está informado de esto, y obras públicas ya está trabajando en vías alternativas.

El **Consejero Sr. Andrés Ojeda**, informa que cuando estuvo el Ministro en Dalcahue, los Alcaldes le dijeron que ellos no tenían conocimiento del proyecto completo doble vía Chacao – Chonchi, y el Ministro les dijo que se pararía el proyecto para que se mostrara y se sociabilizara con los Alcaldes el proyecto de la doble vía., lo cual no ha ocurrido. Por otra parte, felicita al Gobernador por todo el trabajo que ha realizado como Gobernador Regional.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, destaca la propuesta de la ley que se presento de presupuesto, sobre todo el aumento que va a significar los fondos destinados para las municipalidades y al Gobierno Regional, pero por sobre todo destaca el refuerzo que se va hacer en salud mental y un tema que se ha trabajado y manifestado, donde se están destinando \$38.000 millones de pesos

para una nueva política contra el crimen organizado y \$25.000 millones más para Carabineros, por lo que se está viendo como está avanzando en minimizar la burocracia para efecto que se puedan sacar los proyectos de manera más expedita y rápida. Por otra parte, se refiere a un proyecto de ley que presentó un Diputado de esta Región Harry Jurgensen, el cual prohíbe el aborto en todas sus formas, señala que el mayor uso de la ley es por la segunda causal, es decir, incompatibilidad vital entre el feto y la madre, después sigue el de violación, por lo que cree una barbaridad la ley propuesta por el Diputado.

El **Señor Presidente**, señala que si como Gobierno Regional se puede impulsar, avanzar, en construir en la región una política regional que garantice equidad, que garantice esos derechos es un tema que se podría tomar.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, valora algunos temas que se plantearon por el Gobernador en su cuenta, como el ítem de operación y funcionamiento de los Gobiernos Regionales, con un aumento de 21,8%, el ítem de inversión regional, cree que se puede hacer más, señala que el presupuesto disminuye en inversión regional y finalmente el rol del Gobierno Regional es generar inversiones. En cuanto a la partida tres, que habla de asociatividad regional que aumenta en 150%, por lo que pide trabajar acciones conjuntas con la Región de Aysén y con los Ríos, en temas estratégicos de conectividad, fomento productivo. Manifiesta su apoyo al saber que el Gobernador no es partidario de entregar subsidio a través del Gobierno Regional. Por otra parte, señala que el FNDR libre sube, pero le preocupa que el FAR no suba, porque en Santiago se entregarán más recursos y en las Regiones no se considera el aumento.

El **Señor Presidente**, señala que en el tema del FAR, no se puede subir ni bajar, por lo tanto, deben estar atentos a aquello y ver cuánto se está calculando para Santiago, porque eso se tiene que distribuir en todas las regiones, y si se ven los informes de la DIPRES que se adjuntan en todas las discusiones presupuestarias, en particular la Región de Los Lagos respecto a los últimos cuadros que ahí se presentan, sube también en el presupuesto de inversión en más de \$8.000 millones de pesos. Por otra parte, informa que el FRIL Verde pasará como saldo inicial de caja de manera que no afecte la ejecución presupuestaria.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, señala que el aumento del 7 al 8% del FNDR para las organizaciones sociales en temas concursables, abre un desafío tremendo considerando que este porcentaje que se agrega no se quede en los municipios sino más bien a las organizaciones sociales.

El **Consejero Sr. Roberto Soto**, en relación a la cuenta, se refiere al punto que tiene relación a Obras, donde se sostendrá una reunión con el Ministro de Obras Públicas y solicita al Gobernador que le pida formalmente que se avance

con los puentes de Chaitén y no se ha tenido respuesta. Por otra parte, se refiere a la poca coordinación que existe con el tema de turismo en la zona, no existe un plan de contingencia para recibir el verano y le solicita su ayuda para la coordinación con los Ministerios. Se refiere también, al encuentro binacional de turismo donde considera que faltó más programación, se vio ausencia de Argentina y es necesario hacer las evaluaciones de este programa, considerando los recursos gastados. Por otra parte, solicita se pueda hacer las gestiones para hacer un programa de títulos de dominios en la Provincia de Palena a través de Bienes Nacionales. Manifiesta su preocupación con respecto al Hospital de Chaitén donde la empresa pretende dejar la obra.

El **Señor Presidente**, señala que ya solicitó un informe a SERNATUR respecto del programa y la Comisión de Fomento está citando a SERNATUR para que explique lo ocurrido.

El **Consejero Sr. José Luis Muñoz**, señala de acuerdo a los temas que se dieron a conocer son de suma importancia. En el tema de pasar al 8%, cree necesario determinar la calidad contractual, cree interesante crear dentro de los gastos de funcionamiento de los Gobiernos Regionales lo que son los gastos de administración. Por otra parte, se refiere a los gastos de emergencias, el tema de pasar del 1 al 2% le parece positivo, pero cree necesario determinar el concepto de emergencia, cree necesario establecer el estado de la emergencia. Por último se refiere a la decisión estratégica del tema del FAR, dice que muchos subsidios están vinculados a la renovación de las micros o de los taxis colectivos y esta de acuerdo con no financiar subsidios permanentes, pero si cree que están en la necesidad de una decisión estratégica.

El **Consejero Sr. Francisco Cárcamo**, dice que en el marco del ajuste presupuestario, específicamente en la transferencia del programa de fomento productivo, dice que la devolución de dinero de los servicios es una situación del punto de vista en la eficiencia en el gasto y en la eficiencia de los recursos públicos, cree que en vez de entregar mayor incentivo a los servicios, a los programas que no cumplen, se debería premiar a las instituciones, a los servicios que si han cumplido. Por otra parte, solicita un voto político para el programa de mecanización agrícola, un programa de INDAP que cumplió las expectativas el año pasado. Hace un llamado a Vialidad para poder abordar el tema de los caminos y reevaluar la política de conservación de caminos en la red vial.

El **Señor Presidente**, deja en tabla la posibilidad de invitar al Director de Vialidad para cuando corresponda. Dicho esto, le entrega la palabra al Alcalde de Frutillar para que se dirija y exponga ante esta Sesión.



**Expone el señor Alcalde de la comuna de Frutillar su cartera de proyectos para su comuna.**

El **Señor Presidente**, agradece por compartir su visión porque esto ratifica algunas líneas de prioridad que este Gobierno Regional a priorizado y en esa perspectiva cree que avanzar a municipios como este que tienen disgregada sus servicios municipales con los costos que esto involucra y este Gobierno Regional tiene que impulsar estas iniciativas. Por otra parte, señala que, habiendo escuchado las presentaciones, que los proyectos que están en tabla, vinculados a Frutillar pide que se pase primer, a la resolución del acta de Sesión Ordinaria N°18 del Consejo Regional de Los Lagos, realizada con fecha 23 de septiembre 2022, en la comuna de Rio Negro, por tanto, solicita votación.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 21 votos a favor, el acta de Sesión Ordinaria N°18 del Consejo Regional de Los Lagos,***

***Votaron a favor (21): El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Andrea Iturriaga H, José Luis Muñoz U, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Juan Cárcamo C, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, Roberto Soto E y Fernando Hernández T.***

El **Señor Presidente**, solicita que se lean los informes de Comisiones que vieron los proyectos de la comuna de Frutillar.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, informa que en Comisión Conjunta se presentó el proyecto reposición Posta de Salud Rural Casma de la comuna de Frutillar, el monto solicitado para la etapa de ejecución es de \$959.974.000.-, con cargo al FNDR (proyecto incorporado en el Convenio de Programación de Salud). La Comisión por unanimidad recomiendan favorablemente la etapa de ejecución.

El **Señor Presidente**, con la recomendación favorable de la Comisión conjunta, solicita la aprobación para el proyecto reposición Posta de Salud Rural Casma de la comuna de Frutillar.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 21 votos a favor, la etapa de ejecución del proyecto “Reposición Posta de Salud Rural Casma de la comuna de Frutillar”.***

***Votaron a favor (21): El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco***

***Reyes C, Andrea Iturriaga H, José Luis Muñoz U, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Juan Cárcamo C, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, Roberto Soto E y Fernando Hernández T.***

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, señala que se presenta en Comisión conjunta el proyecto adquisición camión aljibes, comuna de Frutillar y que la iniciativa consiste en la adquisición de un camión con equipamiento de estanque de 15 m<sup>3</sup>, en acero inoxidable y todo el equipamiento necesario para la obtención de resolución sanitaria para la entrega de agua potable certificada a los habitantes de la comuna que piden la entrega de agua potable al municipio como ayuda asocial, debido a la escases hídrica, el monto solicitado es de \$172.111.000, con cargo al FNDR. Los Consejeros presentes en sala por unanimidad recomiendan favorablemente este proyecto.

El **Señor Presidente**, con la resolución de la Comisión Social, solicita votación para la aprobación del proyecto adquisición camión aljibes, comuna de Frutillar.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 21 votos a favor, el proyecto “Adquisición camión aljibes, comuna de Frutillar”.***

***Votaron a favor (21): El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Andrea Iturriaga H, José Luis Muñoz U, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Juan Cárcamo C, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, Roberto Soto E y Fernando Hernández T.***

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, informa que se solicita subir sobre tabla la etapa de ejecución del proyecto construcción servicio de APR Sector Pichilopez de Frutillar, se señala que este proyecto contempla la habilitación de un pozo profundo que aporta un caudal de producción de 2 lts/seg. El proyecto beneficiará a 26 usuarios (24 viviendas y 2 equipamientos comunitarios), el monto solicitado para la etapa de ejecución es de \$243.775.000 con cargo al FNDR. Los Consejeros presentes en sala, por unanimidad recomiendan favorablemente este proyecto.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de la etapa de ejecución del proyecto “Construcción servicio de APR Sector Pichilopez de Frutillar”, por un monto de \$\$243.775.000 con cargo al FNDR.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 21 votos a favor, la etapa de ejecución del proyecto “Construcción servicio de APR Sector Pichilopez de Frutillar”.***

***Votaron a favor (21): El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Andrea Iturriaga H, José Luis Muñoz U, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Juan Cárcamo C, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, Roberto Soto E y Fernando Hernández T.***

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, informa que se presenta en Comisión de Hacienda conjunta, el aumento de proyecto construcción cuartel 2ª Compañía de Bomberos de la comuna de Chonchi, este aumento es de \$525.825.000 con cargo al FNDR, totalizando una inversión de \$1.170.221.000, los Consejeros y las Consejeras presentes en sala por unanimidad recomiendan favorablemente el aumento de presupuesto construcción cuartel Segunda Compañía de Bomberos de la comuna de Chonchi.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación en los términos señalados por el Consejero Juan Cárcamo, para el proyecto construcción Cuartel 2ª Compañía de Bomberos de Chonchi.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 21 votos a favor, el aumento de presupuesto del proyecto “Construcción Cuartel 2ª Compañía de Bomberos de Chonchi”.***

***Votaron a favor (21): El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Andrea Iturriaga H, José Luis Muñoz U, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Juan Cárcamo C, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, Roberto Soto E y Fernando Hernández T.***

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, por otra parte, se presenta el aumento de presupuesto conservación caminos no enrolados de 12 sectores rurales de la comuna de Chonchi, el monto solicitado es de \$187.592.901.000, con cargo al FNDR, totalizando una inversión de \$1.149.678.901.000, las Consejeras y los Consejeros presentes en sala por unanimidad recomiendan favorablemente el aumento de presupuesto.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del aumento de presupuesto conservación caminos no enrolados de 12 sectores rurales de la comuna de Chonchi.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 21 votos a favor, el aumento de presupuesto del proyecto “Conservación caminos no enrolados de 12 sectores rurales de la comuna de Chonchi”.***

***Votaron a favor (21): El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Andrea Iturriaga H, José Luis Muñoz U, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Juan Cárcamo C, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, Roberto Soto E y Fernando Hernández T.***

El **Consejero Sr, Andrés Ojeda**, felicita al municipio de Chonchi por la rápida respuesta a la petición de la Segunda Compañía de Bomberos. Por otra parte, señala que hoy se está aprobando para mejorar 27 kilómetros de caminos por un monto sobre los mil cien millones de pesos, pero recuerda que Chiloé tiene 2.300 kilómetros de caminos enrolados por Vialidad, más de mil kilómetros de caminos no enrolados, pero señala que los caminos de Chiloé están colapsados.

El **Señor Presidente**, señala que es bueno haber aprobado el proyecto de Chonchi, porque hay un problema estructural en la región y no es solo un tema de Chiloé, por tanto, lo que se debe hacer es presionar para que se puedan enrolar más caminos y será invitado el Director de Vialidad, para ver cuál será la política de enrolamiento, por lo que es un tema que se debe poner como Región y a la vez hacer un aporte, se hará una propuesta a este Consejo de tener maquinaria para cada una de las Provincias y solo un equipo de maquinaria para toda la región, se tendrá la capacidad más rápida para arreglar caminos, hacer el trabajo que en muchos casos la conservación demora mucho más en resolverlo y pavimentar más barato, el cálculo es que se podría pavimentar 40 kilómetros al año con esta unidad, un 30% mas barato de lo que lo hacen los privados.

El **Consejero Sr. Francisco Cárcamo**, dice que hoy es un día especial para los Bomberos de Chonchi, al ser aprobado los recursos para la construcción del nuevo cuartel y espera que esta obra pueda terminar dentro de los plazos establecidos.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, informa que cuando estuvo el Intendente Galilea, el cual equipo a Vialidad con cinco mil millones de pesos, con maquinas asaltadoras y camiones, señala que una máquina para asfaltar cuesta \$250

millones de pesos, al comprar una maquina para cada Provincia el Estado jugara un rol importante a través de Vialidad.

El **Consejero Sr. Andrés Ojeda**, señala que se le planteo a Vialidad una planta de asfalto para Chiloé y quizás para cada Provincia, seria parte de la solución y ahí se debería ver como se genera un convenio y como entra el Gobierno Regional para colaborar con Vialidad.

El **Señor Presidente**, señala que solo es viable esta propuesta que se esta haciendo, si existe la propuesta de asfalto, pero se hará algo potente pero deberán garantizar las plantas para algo permanente.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, saluda a todos los bomberos y señala que el proyecto anhelado y conocido en Chiloé, no tenía ninguna posibilidad de que sea rechazado.

**El señor Alcalde de la comuna de Chonchi agradece al Consejo Pleno por las aprobaciones de sus proyectos.**

La **Consejera Sra. Daniela Méndez**, felicita al SECPLAN quien trabajo y logro el RS de este proyecto en un tiempo récord.

El señor Alcalde de Chonchi, da las gracias a los Consejeros Regionales por la aprobación de los proyectos presentados.

El **Señor Presidente**, agradece al Alcalde y continuando con la tabla solicita se informe respecto a los proyectos aprobados.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, señala que se presenta el aumento de presupuesto Adquisición Bus para Adultos Mayores, comuna Curaco de Vélez, donde se informa por parte de la Municipalidad que el proyecto se presentó a revaluación debido a que el presupuesto original, aprobado mediante Ficha C33 de 20/08/2021 de M\$ 197.000 es insuficiente de acuerdo al informe de revaluación presentado por la unidad técnica que dan cuenta de los dos llamados a licitación pública realizado por la I: Municipalidad de Curaco de Vélez. Por tanto, el resultado de la actualización del proyecto, determina que el nuevo costo total es de M\$ 290.000, lo que corresponde a un aumento de M\$ 93.000 (47%) en el monto aprobado mediante acuerdo CORE N° 03 de 04 de febrero de 2022 por M\$ 197.000 (Presupuesto 2022). Los Consejeros presentes en sala por unanimidad recomiendan favorablemente el aumento de presupuesto para este proyecto.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del aumento de presupuesto Adquisición Bus para Adultos Mayores, comuna Curaco de Vélez.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 21 votos a favor, el aumento de presupuesto "Adquisición Bus para Adultos Mayores de la comuna de Curaco".***

***Votaron a favor (21): El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Andrea Iturriaga H, José Luis Muñoz U, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Juan Cárcamo C, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, Roberto Soto E y Fernando Hernández T.***

La señora Alcaldesa de la comuna de Curaco de Vélez por la aprobación de su proyecto.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, informa que en conversación con la Seremi de Energía y la Alcaldesa, quienes han estado averiguando y se acaba de aprobar un bus convencional, sin embargo hoy en día la tecnología permite pensar en un bus eléctrico que bordea su precio en \$350 millones, por tanto aprovecha la instancia para pedir que se tengan estas opciones en consideración cuando se plantea un proyecto de estas características, considerando que la electro movilidad es una realidad y hay que traerla a esta zona.

El **Señor Presidente**, dice que es una consideración que se debe tener presente para aprobaciones futuras y crear las opciones para eso.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, informa que se presentó en Comisión conjunta el aumento de presupuesto el proyecto construcción habilitación Centro de Diálisis Hospital de Calbuco, donde se indica que el proyecto fue liquidado con cargo durante el año 2020. Se realizó un primer proceso de licitación de cuya adjudicación el oferente desistió durante el año 2022 por las inesperadas alzas de precios. Se realizó un nuevo proceso de licitación, para cuya propuesta se realizó un proceso de reevaluación del ítem de obras civiles. Se solicita aumentar el ítem de obras civiles, por un monto de \$1.233.602.194.-, totalizando una inversión de \$4.071.794.000 incluyendo todos los ítems. Los Consejeros presentes en sala, por unanimidad recomiendan favorablemente el aumento de presupuesto proyecto construcción y habilitación Centro de Diálisis Hospital de Calbuco.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación el aumento de presupuesto proyecto construcción habilitación Centro de Diálisis Hospital de Calbuco.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 21 votos a favor, el aumento de presupuesto proyecto “Construcción habilitación Centro de Diálisis Hospital de Calbuco”.***

**Votaron a favor (21): El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Andrea Iturriaga H, José Luis Muñoz U, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Juan Cárcamo C, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, Roberto Soto E y Fernando Hernández T.**

El **Señor Presidente**, señala que este tema es de la política y de la buena política, la cual es buscar la solución de los problemas de la gente por las vías que corresponda, asignando recursos, dice que esta es la buena política que deben seguir practicando en esta región y esto es un ejemplo más de aquello.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, dice que este fue un tremendo trabajo de la comunidad, del Concejo Municipal, de los Consejeros Regionales, donde también estará la posibilidad que la gente que se dializa de Maullin, podrá acceder a este Centro de Diálisis. Por otra parte, agradece al Servicio de Salud, y se señala que Calbuco se merece un hospital de mediana complejidad, por tanto, emplaza al Servicio de Salud para que haga el programa médico – arquitectónico, porque para comprar el terreno se piden dos módulos, la producción y el modelo de gestión, aunque para todo el programa medico se piden 7 módulos, pero para poder comprar el terreno se necesita que el Servicio de Salud diga el tipo de hospital que se va a construir.

El **Señor Presidente**, para complementar señala que este es un tema que se ha conversado con la anterior Ministra, pero no sabe en que quedo, por lo que se insistirá en esa materia., por tanto se toma el punto nuevamente.

El **Consejero Sr. Cesar Negrón**, señala que sin duda es una gran noticia para las personas de Calbuco, el Centro de Diálisis es necesario para evitar los traslados a otras comunas para dializarse, y espera que en un tiempo no muy lejano se este inaugurando este Centro. Por otra parte, dice que hace varias Sesiones atrás se propuso y se acordó que se oficie al Servicio de Salud para ver la opción o la posibilidad de tener un centro de diálisis transitorio, considerando que de aquí a que se retomen las obras, todavía queda un plazo importante, porque vienen varios procesos administrativos antes de entregar el terreno, pero no ha sido respondido este oficio y solicita se retome esta solicitud y sea enviada nuevamente.

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, felicita al Alcalde, Concejales y dirigentes de Calbuco y se alegra por el avance de este Centro. Por otra parte, hace la invitación a la comunidad de Calbuco, donde se está levantando un programa y el próximo viernes se hará el lanzamiento para poder llegar a la

atención de los Adultos Mayores en la parte de odontología, agradece al Servicio de Salud que accedió para hacer este servicio y la idea es llegar a tres comunidades de Calbuco.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, informa que se presenta el aumento de presupuesto proyecto construcción y habilitación SS.EE Sector Colihuinco de la comuna de Purranque. Se explica por parte de la I. municipalidad de Purranque que la presente iniciativa se justifica ya que, en el sector de Colihuinco, localidad rural perteneciente a la comuna de Purranque, viven alrededor de 55 familias, y de estas se encuentran 28 familias cuyas viviendas no tienen acceso a energía eléctrica. el problema es el insuficiente abastecimiento energético que tiene la población producto de la utilización de sustitutos poco eficientes, como velas, linternas, lámparas (kerosene), baterías, pilas, generadores a diésel, los cuales conllevan un alto gasto financiero, todo lo cual impacta negativamente en la calidad de vida de los habitantes de la localidad, dada la ausencia de energía eléctrica y/o los altos gastos por concepto de adquisición de sustitutos de energía, lo que repercute de manera negativa en su calidad de vida. El monto solicitado es de \$223.619.000.-, con cargo al FNDR. Los Consejeros presentes en sala, por unanimidad, recomiendan favorablemente la etapa de ejecución proyecto “habilitación SS.EE sector Colihuinco, Purranque”.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 21 votos a favor, aumento de presupuesto proyecto construcción y habilitación SS.EE Sector Colihuinco de la comuna de Purranque.***

***Votaron a favor (21): El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Andrea Iturriaga H, José Luis Muñoz U, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Juan Cárcamo C, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, Roberto Soto E y Fernando Hernández T.***

El **Señor Presidente**, señor Presidente le entrega la palabra al Alcalde de la comuna de Los Muermos.

El señor Alcalde de la Comuna de Los Muermos, don Sergio Haeger Yunge, presenta el proyecto mantención y conservación de 11 caminos rurales no enrolados de la comuna de Los Muermos.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de este proyecto, considerando que esta bajo del 20%, por tanto esta dentro de la norma que los faculta y esta a la espera de la adjudicación, lo cual permite excepcionar, en base a estos dos argumentos solicita votación.



***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 21 votos a favor, el proyecto mantención y conservación de 11 caminos rurales no enrolados de la comuna de Los Muermos.***

***Votaron a favor (21): El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Andrea Iturriaga H, José Luis Muñoz U, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Juan Cárcamo C, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, Roberto Soto E y Fernando Hernández T.***

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, señala que falta aprobar el aumento de presupuesto proyecto Posta Rural de Nepue, Isla Tranqui comuna de Queilen.

El **Señor Presidente**, informa que el proyecto de Queilen es de un aumento de un 1,3% y le entrega la palabra al profesional de la Municipalidad de Queilen.

Expone profesional de la Municipalidad de Queilen, quien informa que este aumento de presupuesto tiene que ver con el AITO, es un aumento por \$10.500.000 que corresponde a seis meses de trabajo.

El **Señor Presidente**, realizada la presentación solicita votación para la aprobación del aumento de presupuesto para la AITO, por un monto de \$10.500.000

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 21 votos a favor, el aumento de presupuesto ítem consultorías, del proyecto Posta Rural de Nepue, Isla Tranqui comuna de Queilen.***

***Votaron a favor (21): El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Andrea Iturriaga H, José Luis Muñoz U, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Juan Cárcamo C, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, Roberto Soto E y Fernando Hernández T.***

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, señala que le toca bastante el tema del AITO, porque los próximos proyectos los AITOS, pasaran a rendirle al Gobierno Regional, básicamente porque estas asistencias técnicas no se hacían como correspondían y generalmente los llevaban a tener obras paralizadas.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación para la rectificación monto total proyecto normalización Hospital de Quellón Provincia de Chiloé, se totalizo únicamente el ítem de obras civiles sin considerar los otros ítems, y para que no haya problema en el proceso de asignación que tienen que hacerse, por tal motivo solicita que se haga la modificación con la configuración del presupuesto con todos los ítems que corresponda

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 21 votos a favor, se consideren todos los ítems en el proyecto normalización Hospital de Quellón.***

***Votaron a favor (21): El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Andrea Iturriaga H, José Luis Muñoz U, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Juan Cárcamo C, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, Roberto Soto E y Fernando Hernández T.***

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, informa que la División de Fomento presento la solicitud de reemplazo de la Unidad Técnica y quedo condicionado que la unidad técnica actual que había sido elegida, envíe una solicitud de revocar su intención de realizar este programa, lo cual fue entregado el día de ayer y debería ya estar en manos de la Jefa de División de Fomento. Por lo tanto, se reemplaza la Corporación Territorio Camino Real por la Fundación PLADES, la cual fue recomendada por la División de Fomento.

El **Señor Presidente**, de acuerdo al cambio solicitado, donde se cambia al oferente donde no se dio la posibilidad de hacerlo con quien se había decidido, por lo que solicita votación para la aprobación del cambio de oferente, del programa Fortalecimiento de Turismo Cuenca de Llanquihue.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 21 votos a favor, reemplazar la unidad ejecutora del Programa Fortalecimiento de Turismo Cuenca de Llanquihue, quedando como unidad técnica la Fundación PLADES.***

***Votaron a favor (21): El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Andrea Iturriaga H, José Luis Muñoz U, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Juan Cárcamo C, Rodrigo Wainraihgt***

**G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, Roberto Soto E y Fernando Hernández T.**

El **Señor Presidente**, le solicita al Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, de cuenta del informe emanado del Gobierno Regional.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, señala que en Comisión de Medio Ambiente se presenta el Informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre respuesta referida al proyecto Planta Solar Fotovoltaica Montecinos de la comuna de Osorno. Expone la profesional señora Rossana Mora, quien este proyecto es una declaración de impacto ambiental, siendo el titular de este proyecto Generadora Semilla SPA, y la fecha de límite de pronunciamiento es el 13 de octubre, el tipo de proyecto corresponde a centrales generadoras de energía mayores a 3MW, la inversión prevista en este proyecto es de US10.000.000 y su objetivo que se propone la construcción y operación de una planta solar fotovoltaica la cual inyectará su producción de energía al Sistema Eléctrico Nacional (SEN). El proyecto estará constituido por aproximadamente 26.480 módulos o paneles fotovoltaicos y se emplazará al interior del predio rural no urbanizado ubicado en la Comuna de Osorno, Provincia de Osorno.

El titular hace una vinculación con los instrumentos de planificación de nivel regional, utilizando los instrumentos de mayor importancia para el Gobierno Regional, a este nivel solicitamos al Titular incorporar en este apartado la Estrategia Regional de Desarrollo Los Lagos 2030, que se encuentra vigente, destacando la posible relación que el proyecto puede conllevar con los lineamientos de “competitividad regional sustentable”. Por lo anteriormente indicado, se presentan observaciones a la presente DIA. La Comisión de Medio Ambiente conjunta, aprueba por unanimidad las observaciones presentadas por el Gobierno Regional respecto del proyecto Planta Solar Fotovoltaica Montecinos de la comuna de Osorno, adjuntando las observaciones por parte de esta Comisión como son mitigación, tarifa y la estrategia de comunicación.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del informe emanado del Gobierno Regional, el cual se presenta con observaciones.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 21 votos a favor, el Informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre respuesta referida al proyecto Planta Solar Fotovoltaica Montecinos de la comuna de Osorno, el cual se presenta con observaciones y dejando estipulado las observaciones de la Comisión de Medio Ambiente.***

***Votaron a favor (21): El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Andrea Iturriaga H, José Luis Muñoz U, Francisco Paredes M,***

**Alexis Casanova C, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Juan Cárcamo C, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, Roberto Soto E y Fernando Hernández T.**

El **Señor Presidente**, le entrega la palabra al Alcalde de Purranque quien no alcanzo a llegar a la votación de su proyecto por encontrarse en Sesión de Concejo Municipal.

El **Alcalde de Purranque, don Cesar Crot Vargas**, agradece a los Consejeros por la aprobación del proyecto aumento de presupuesto proyecto construcción y habilitación SS.EE Sector Collihuinco de la comuna de Purranque.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, quien señala que efectivamente el Alcalde hizo llegar sus excusas, y a la vez hace la petición que el próximo Consejo se realice en la comuna de Purranque e informa que esto será sometido a votación en la Comisión Osorno y donde se verá también un proyecto de Purranque.

El **Consejero Sr. Francisco Paredes**, felicita al Alcalde y a la unidad técnica, a los Concejales y dice que siga presentando más proyectos, porque los Consejeros lo seguirán apoyando.

El **Señor Presidente**, le entrega la palabra a los Consejeros que quedaron con palabras pendientes de la primera parte de la Tabla.

El **Consejero Sr. Cesar Negrón**, felicita y reconoce lo informado por el Gobernador en su cuenta, muchas de las cuales pueden hablar y rescatar, una de las mas importantes es el aumento que se produce en el 7% que será el 8% para las organizaciones sociales para que puedan postular, y dice que los municipios tienen la obligación de apoyar a sus dirigentes sociales, dirigentes que dejan de lado sus actividades personales por atender las actividades sociales y para eso se necesita el apoyo del municipio. Por otra parte, vuelve a solicitar que se oficie tanto al Ministerio de Desarrollo Social, como a la Dirección de Obras Hidráulicas en el sentido de acortar los plazos de postulación de los proyectos de agua potable rural, porque no se ha tenido respuesta de ninguna de las dos instancias.

El **Señor Presidente**, señala que ha instruido a su equipo y espera traer prontamente una novedad acá. Dice que se debe buscar un mecanismo donde se acelere la máquina, y lo que ha instruido, donde ya convoco a los actores pertinentes, segundo, el Gobierno Regional financia APR cuando esta listo en la lógica que tiene obras públicas y por otra parte obras hidráulicas sigue su secuencia, por lo antes dicho, el Gobernador piensa diseñar una estrategia distinta donde todos trabajen con unidad de propósito y esto será algo que se espera traer próximamente a este Consejo para su aprobación, porque se deberá destinar

recursos para la primera etapa y se lleva la solución más pronto y con la agilidad que se requiere.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, señala con respeto al 7%, el que aumenten los recursos del 7 al 8% para las organizaciones sociales abre un desafío en el trabajo de equipo del Gobierno Regional y de los Gobiernos locales, dice que los municipios tienen un rol, el Gobierno Regional tiene su rol y la División Social además del 8%, tiene otras tareas ligadas a programas sociales. Dice que el trabajo de fortalecimiento de las capacidades para que los dirigentes o dirigentas puedan postular a proyectos es el que se tiene que fortalecer, de lo contrario convertir el 7 al 8% va a exigirle o de alguna manera va a conformar solo equipos municipales para postular proyectos de las organizaciones y eso no fortalece el trabajo de los dirigentes sociales, por tanto cree que es necesario fortalecer equipos para capacitar a dirigentes, no solamente en postulación de proyectos, sino también en empoderamiento en temas de contingencia como el agua, cambio climático, etc.

La **Consejera Sra. María Angelica Barraza**, se refiere al tema del agua y agradece al Presidente, que tenga una visión futura para poder abastecer de este vital elemento a las comunidades, pero hace el hincapié en que hoy día en la Provincia de Osorno tienen proyectos de APR entrabados 11 años, que son Huillinco, sector de Maile, entrabadas en el sistema público y el sector privado, señala que esto lo ha conversado con la Directora de la DOH. En el sector del Maile señala que están sin agua, en el sector Caracol de la comuna de San Pablo también existe este problema, por tanto, solicita al Gobernador poder juntar a los Alcaldes a la DOH para poder solucionar estos problemas, porque no es posible que la gente no tenga una gota de agua.

El **Señor Presidente**, dice que esto refuerza la idea nueva de poder definir una estrategia distinta de acceso al agua, más que construcción de APR.

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, señala que en el plenario en Puerto Varas, hizo la solicitud que se viera la posibilidad o que jurídica analizara la acción de convertirse en unidad técnica, porque en el tema del agua, se puede ver la posibilidad de que como Gobierno Regional se enfoque en un área y lo que es la DOH se enfoque en otra y se podría avanzar más rápido en lo que es el tema del agua y sobre todo por un programa, porque si fueran unidad técnica podrían ir abordando también e ir levantando proyectos. Por otra parte, y por medio del Gobernador, informa que en Frutillar hay una toma, considerando que el Gobernador ha intervenido en varias partes en Puerto Montt, pide el apoyo para ver como pueden salir de este tema en la comuna de Frutillar. Informa que estos días hizo la vuelta a Llanada Grande, espero cuatro horas para abordar el transbordador, y pide que cuando se haga la reunión con el Ministerio vean el tema de Llanada grande y solicita que por su intermedio ayude a articular a los

Gobernadores desde Chillan hacia el sur, por el centro de trasplante en Valdivia. Por último, hace un pequeño homenaje a su abuelo don Alejandro Valenzuela, leyendo una parte del diario del año 1971, quien falleció en Calbuco cuando le tomaron su campo.

El **Consejero Sr. Presidente**, señala que siempre la historia hay que tenerla presente para no repetir los errores y que no se repitan cosas como esa en ninguna parte.

El **Consejero Sr. Rodrigo Wainraihgt**, se refiere a la propuesta de la nueva ley de presupuesto, que es un aumento de un 2,3%, destaca el trabajo y concuerdan con el Gobernador que trabajar en esta desconcentración y descentralización de facultades y atribuciones por parte de los Gobiernos Regionales, cree se esta trabajando en diferentes dimensiones, ya sea haciendo modificaciones al reglamento, el poder tener vínculos directo con Santiago, el tener presupuesto y recursos para poder hacer cosas, dice que si se le saca recursos del FNDR para meterlo al FAR, no se cumple mucho el objetivo porque al final del día son los mismos recursos y en ese sentido cree importante, como poder acreditar que los recursos que vienen del FAR son aquellos que deben llegar a la región, consulta si se tiene la capacidad técnica para saber que esos recursos son los que realmente corresponden. Respecto a los caminos rurales, es una problemática que ha sido planteado por todos los Consejeros y cree que se da un espacio ahí para innovar, abrir una planta de asfalto y dice que porque no ver otras experiencias de otro país que sea exitosa en tema de mantención y que se pueda replicar en la región, así como también hacer un convenio con el Cuerpo Militar del Trabajo, porque vialidad esta sobrepasado. Por último, se refiere a la gestión de la Municipalidad de Puerto Montt, donde los voluntarios de la 8ª Compañía de Bomberos viven en situaciones precarias y es el único cuartel de los cuatro que estaban pendientes que aun no obtiene RS, dice que lo mas probable es que este cuartel no pase este año 2022 y vaya para el 2023. Con respecto a Llanada Grande, informa que se le planteo al Ministro la modalidad que debería buscarse.

La **Consejera Sra. Andrea Iturriaga**, señala que fue una buena noticia la entregada por el Gobernador con respecto al presupuesto, lo cual trae expectativa para desarrollar proyectos nuevos, pero existe una preocupación que es que venga acompañado de un equipo humano. Señala que hubo una urgencia que fue planteada de Palena y la emergencia que paso el pellet en Osorno, pero consulta que es emergencia, señala que se podría hacer un programa de fomento para estas dos áreas, pero en reunión de Comisión de Fomento se informa que han tenido dos meses para desarrollar los términos de referencia y de los cuales hay cero avances, donde tampoco hay términos de referencia, y tiene la expectativa que llegue un aumento de oferta del pellet a la Región de Los Lagos. Señala que

en Sesión pasada solicito que se informe a cada organismo ejecutor de fomento productivo, donde dijera específicamente usted se adjudico el proyecto X que corresponde a X pesos. Por otra parte, y en cuanto al tema del aborto libre, señala que como CORE pueden proponer proyectos de acompañamiento para que los embarazos vulnerables sean mejor trabajados y algún proyecto que pueda ser compatible con la crianza.

El **Señor Presidente**, dice que no puede haber identificación presupuestaria de parte de DIPRES si no están todos los elementos para aquello, por lo tanto eso estará y están trabajando full en eso y se esta cumpliendo en cada una de las cosas.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, se refiere al proyecto para erradicar el aborto completamente y eso incluye tortura, y lo que quieren las feministas es poder elegir y más que acompañar a quienes están embarazadas, acompañar y se prevenga y se le diga a los hombres que no pueden violar a ninguna mujer, ni a ningún niño.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, informa que en Puerto Montt hay una adulta mayor perdida después de esperar 20 horas una atención en el hospital, tiene 75 años, en el Hospital Base San José paso algo similar, la urgencia esta colapsada, señala que desconoce porque las autoridades se han demorado en concretar el anteproyecto y en base a esto solicita oficiar al Servicio de Salud de Osorno, para que de a conocer si hay algún proyecto de algún centro de alta resolución en el sector de Rahue a fin de solucionar en parte el tema de la urgencia del Hospital Base San José de Osorno y preguntar sobre un proyecto de ampliación de la urgencia del mismo hospital.

El **Señor Presidente**, señala que los oficios si son pertinentes se enviara por la Secretaria Ejecutiva y en virtud de información que se esta manejando en este tema, todo lo que tenga que ver con una posible solución de salud mejor para el sector de Rahue, esta dentro de lo que el Ministerio quiere continuar haciendo, entiende que el presupuesto se debe revisar en detalle, porque los presupuestos a veces se van modificando y tendrían hasta recursos eventualmente para la adquisición de un terreno, por tanto es necesario seguir atento en esa línea y revisar el presupuesto.

El **Consejero Sr. Francisco Paredes**, señala que el Gobernador trae buenas noticias en especial por el 8%. Por otra parte, se refiere a un problema que está ocurriendo en un sector de la comuna de San Pablo, donde como 100 familias del Sector de Cantiamo Costa 1, quienes no han podido contactar y no han tenido información en materia de energización, por tanto, solicita se oficie a los órganos pertinentes para que vean el problema que esta ocurriendo en el sector de la comuna de San Pablo.

La **Consejera Sra. Daniela Méndez**, señala con respecto a lo que se lleva a cabo en el Consejo Regional con el cuidado de medio ambiente, y considerando que todas y todos tienen en sus correos, cada vez que hay presentaciones las diapositivas, hay algo que la perturba desde que llegó y es ver la cantidad de papel que se le entrega en cada Sesión, por lo que propone se digitalice para no acumular tanto papel y está de acuerdo con el acompañamiento que se ha señalado, a las mujeres, pero acompañamiento a las mujeres que deciden realizar aborto, a las que son víctimas de violaciones o las que tienen incompatibilidad entre la madre y el feto.

El **Señor Presidente**, señala que si hay una manera de avanzar en una política Regional que aborde esos temas de manera integral, por lo tanto este Consejo, independientemente de las posiciones distintas que puedan existir. Así mismo refuerza lo que señala la Consejera Méndez, se está en eso, se planteó en su minuto a la Secretaría Ejecutiva, donde muchos Consejeros prefieren el alto al papel, pero en concreto se está reduciendo el número de impresiones que se usan, se está reduciendo la adquisición de tóner para todas las cosas que hay que imprimir, existen centros de costos por cada División que tienen que periódicamente informar de cuanto se está imprimiendo. Señala que todos los consejeros tienen sus equipos y le gustaría que se acuerde este tema y así mismo informar a los Alcaldes que no tienen que traer en papel sus presentaciones porque se envía virtualmente.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, señala que hay que tener un procedimiento en los plazos que se entregan las presentaciones, porque muchas veces las presentaciones llegan el mismo día y es imposible revisarlo, por lo tanto señala que el procedimiento tiene que dictarse en la medida que se tome, no tiene problema en aceptarlo, pero siempre y cuando estén lleguen con anticipación.

El **Señor Presidente**, solicita se acuerde que exista un centro de costo tal como existe en cada División y después hacer el procedimiento para que los Consejeros tengan acceso a lo que deben revisar, pero si a los municipios, cree necesario darle la señal, esto se conversará con la administración y la secretaria para ver como se puede hacer, para la reducción de papel.

El **Consejero Sr. Andrés Ojeda**, señala que los equipos que se les entregó no son lo adecuado para el trabajo, considerando que los notebook no les dura la batería, la conexión, por lo que cree que mejor debería haber sido un Tablet o un I PAD, que son más cómodos para trabajar.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, señala que hizo una revisión de los recursos entregados en el alto rendimiento como Consejo Regional y solicita se oficie al IND, para que se informe si se repitió alguna organización con el IND, dice que hubieron deportistas de alto rendimiento en la Región que quedaron fuera y



otros que se repitieron del beneficio tanto del IND como del GORE. En segundo lugar, reitera el tema de concesiones del MOP, el tema de la ruta metropolitana, el tema de la rotonda, el tema de la congestión de Puerto Varas y Puerto Mont, consultando cuando vienen los personeros del MOP. Por otra parte, señala que nadie se preocupa del PROPIR, es decir, como van a llegar de aquí a diciembre cada uno de los servicios públicos en la Región, porque representan solo a un 10% de la inversión que se hace en la Región, por lo que cree que es importante tener esta información. Señala por otra parte, que es necesario darle importancia a la Comisión de Fomento y de Innovación, porque hay recursos comprometidos del FNDR y no tienen el espacio para discutir y analizar el avance e invocarse a las Comisiones que tienen recursos comprometidos en el presupuesto. Con respecto al tema de alcantarillado y agua potable, señala que se construyeron pozos profundos y estos quedaron tirados, por tanto, lo que se debe hacer es articular, se tiene que ver el tema de saneamiento de título de dominio, hay que ver los perímetros urbano, dice que se está en un buen camino, pero se deben empapar en el desarrollo de la región.

El **Señor Presidente**, cree que la estrategia del tema de acceso al agua tiene que ver con la cadena completa, por lo que comparte el criterio del Consejero Cárcamo y todo lo que se pueda hacer para llegar a la ejecución es bien venido y las cosas que para el otro año se aprendiza, aprendizaje que se saque de ahora se deben considerar en la gestión.

El **Señor Presidente**, solicita autorización para subir sobre tabla la habilitación de sondaje localidad Chequian Matao, comuna de Quinchao, son recursos sectoriales.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 21 votos a favor, subir sobre tabla “Conservación sistema sanitario rurales de Chequian Mato, comuna de Quinchao, fondos sectoriales del MOP”.***

***Votaron a favor (21): El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Andrea Iturriaga H, José Luis Muñoz U, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Juan Cárcamo C, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, Roberto Soto E y Fernando Hernández T.***

El **Señor Presidente (S)**, informa que se presentara la Coordinadora Regional de Seguridad Publica, con respecto a la inseguridad que se vive a nivel Regional.

**Expone la Coordinadora Regional de Seguridad Publica**, presentación informativa Plan de Seguridad Publica.

La **Consejera Sra. Daniela Méndez**, señala que todos los temas tratados responden a un tema social de fondo que se podría abarcar y el cual dice relación de como niños y niñas que están en situación de vulnerabilidad, repiten patrones que han existido en sus familias, agradece lo que se está haciendo a través de programas en contra de lo que es la prevención de violencia intrafamiliar, en el sentido de que no se debe maltratar a las mujeres y ojala se pudiese abordar desde la niñez. Dice que le falta fomentar políticas de como y cuando las victimas pueden realizar las denuncias pertinentes, considerando que hay muchas mujeres que temen realizar este tipo de acciones, porque lo que se produce después quizás no se lleva de la mejor forma, de pronto no existe un acompañamiento de las víctimas, por lo que es necesario mejorar estas medidas, como ver también las órdenes de alejamiento.

El **Señor Presidente (S)**, dice que en Chile existe esa paradoja, donde el delincuente tiene un defensor público y la víctima no lo tiene, por lo que se debe realizar un trabajo ahí.

La **Consejera Sra. Andrea Iturriaga**, consulta, con respecto a la primera causal que sea violencia intrafamiliar y la primera es la Provincia es Osorno, pregunta porque Puerto Montt no aparece considerando que tiene más habitantes. En segundo lugar, señala que existen delitos 1, 2, 3 y existen compromisos asociados, pero hay un cuarto que se relaciona con la violencia de género, por lo que consulta como se mide y por último, consulta si SERNATUR esta involucrado en el plan del delito, porque el año 2019 se tuvo una campaña con Chile País Seguro, donde se junto SERNATUR y PDI, para promover el turismo.

La Coordinadora Regional de Seguridad da respuesta a las consultas realizada por la Consejera Andrea Iturriaga.

El **Consejero Sr. Andrés Ojeda**, consulta si existe alguna estadística o alguna comparación de los números de la Región con respecto al país o a la Región Metropolitana. Por otra parte, dice que las políticas del Gobierno Regional deberían ir enfocadas por Provincias, hoy los casos de delitos dependen mucho de la Provincia, por dar un ejemplo en la Provincia de Chiloé esta el tema de violencia intrafamiliar, esta el tema de abigeato, el alcoholismo, pero cree que seria bueno hacer la comparación con las otras Provincias para ver si son las mismas, para poder focalizar bien los programas. Por otra parte, cree que seria

bueno tener una estadística de cómo ha ido evolucionando los recursos humanos de Carabineros y además el equipamiento de Carabineros.

La Coordinadora da respuesta a las consultas del Consejero Andrés Ojeda.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, señala que este mismo Pleno fue el que redujo a la mitad el programa de prevención de violencia intrafamiliar, solicita quede en acta y grabado, porque es el delito más importante en la Región y es el delito que cobra vidas, que marca historias y que es muy difícil de erradicar porque esta muy naturalizado, dice que la violencia de género esta tan naturalizada que ni siquiera se ve que esta presente acá, donde se ha visto como la invisibilización, la ridiculización, la humillación, el pararse e irse cuando están interviniendo muchas veces, también son formas de violencia de género, porque muchas veces no se ve cuando ocurren opiniones o presentaciones de hombres, por tanto , señala que si quiere realmente combatir la violencia de género en serio, tienen que dar el ejemplo y el ejemplo se da, financiando los programas que permitan prevenirlo tratándose bien y con respeto entre todas y todos y trabajando de la mano con la Coordinadora. Por otra parte, hace recuerdo que el Presidente Gabriel Boric anuncio un aumento significativo en materia de seguridad ciudadana y con respecto a la paradoja que se menciona en violencia intrafamiliar es distinta, la paradoja es que la culpa es de la victima y es la victima es la que normalmente tiene que mostrar la agresión. Consulta sobre el nivel de coordinación que existe para conocer los programas en materia de violencia intrafamiliar que están trabajando distintos organismos. Así mismo hace recuerdo que acá hay un tema comunicacional, dice que cuando se revisan los diarios, cuando hay femicidios o violencia intrafamiliar ponen el énfasis en la victima y no en el agresor

El **Consejero Sr. Rodrigo Wainraihgt**, le dice a la Consejera Patricia Rada que cuando dijo que se había reducido los recursos para un programa para mujeres que sufren de violencia intrafamiliar, eso no fue arbitrario ni caprichoso, esos recursos fueron para niños que sufren síndrome de Down o también tienen TEA y son programas que tienen por objeto la reinserción social para ellos y sus familias y esos programas deben seguir con continuidad dentro de un año.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, señala que el Consejero Rodrigo Wainraight esta debatiendo un tema que no se esta tratando hoy día, porque cree que nadie estaría en condiciones, ni deseando bajarles los recursos a ningún tipo de niños, sin ningún tipo de apoyo de ninguna familia, niños que también son victimas de violencia intrafamiliar, dice que le parece más caprichoso definir que estos programas se ejecuten por una fundación fuera de la región, ninguneándolo y bajándole el perfil a las organizaciones locales y destaca que el hecho que se haya reducido el fondo para este programa de prevención, no significaba no darle plata a las organizaciones que trabajan con niños y niñas.

El **Señor Presidente Consejero Sr. Rodrigo Wainraihgt**, coincide con la Coordinadora, y los datos lo dicen que violencia intrafamiliar es el delito número uno, coinciden también que las personas que reciben la denuncia no están capacitadas, con respecto a estos dos factores, consulta si hay un programa que tenga por objeto capacitar a la primera persona que recibe la denuncia.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, dice que es fácil hablar de la delincuencia estando sentados y no meterse a las poblaciones para conocer la realidad, señala que en la encuesta CASEN la Región de Los Lagos tiene un 11,7% de pobreza y un 3,4% de pobreza extrema. Dice que se construyó un país con una gran desigualdad social, la falta de educación, niños abandonados. Dice que para el hoy es más importante un colegio que construir una multicancha, porque la educación es la base de un pueblo.

La **Consejera Sra. María Angelica Barraza**, dice que este es un programa vital, este Consejo y Gobierno Regional pone recursos para hacer infraestructura, para hacer mejoramientos, para arreglar caminos, hospitales, escuelas, liceos y están sin lugar a dudas al debe con lo principal que se debe hacer, con las personas, sean niños, adultos, adultos mayores, hoy hay una sociedad super compleja, la educación es distinta, hoy día la educación en las aulas es mala, porque no se preocupan de poder encausar, educar y de los padres también, son los mayores culpables, por tanto cuando se habla de prevención, como país se ha fallado en las políticas públicas con respecto a educación, a deporte a muchas cosas que evitarían estar tocando este grave problema. Por otra parte, le dice a la Consejera Patricia Rada que no se ponga apasionada y le dice que se ha puesto años atrás recursos para programas de violencia intrafamiliar, pero las charlas son malas, los que capacitan son malos y en eso se tiene que apoyar y avanzar.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, señala que entiende que este era el primer programa que se financiaba desde el Consejo Regional, pero dice que fueron super ciegos en ese minuto, para invertir en este delito y esto es porque es un tema que pasa puertas adentro y porque las víctimas son más de un 75% mujeres.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, señala que cuando se respetan las diferencias de opinión, incluso un debate también se da el ejemplo de lo que se tiene que hacer como sociedad y en ese sentido legitima todas las opiniones. Dicho esto, agradece a la Coordinadora por el informe entregado, destaca que es un plan participativo que se ha recogido en comunas. A nivel de propuesta, cuando se plantea de que el Gobierno Regional ha ingresado a la mesa de trabajo, también se paso por alto y cree que si el Gobierno Regional como Gobierno Regional ingresa al plan de trabajo con el resto de los servicios públicos, primero quieren conocer quien es la contraparte del Gobierno Regional que ha ingresado, que profesionales son quienes están participando, porque de esa

manera podrán coordinar una acción también con el Consejo Regional a partir de lo que se ha demandado de manera permanente, por lo tanto propone, conocer los lineamientos de acción que pone el Gobierno Regional dentro del trabajo de esta mesa, cree importante que exista una línea de acción de Carabineros, de la PDI en el marco del trabajo de esta mesa para que no sean acciones sueltas.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, señala que lo que se vería hoy era una presentación informativa del plan de seguridad pública, por tanto cuando se habla de un plan es para saber qué medidas se están tomando como Región. Consulta cuantas comunas tienen un plan de seguridad pública, en cuanto al crecimiento de bandas de crimen internacionales, nacionales también esta llegando a la región, pero no se vio en la presentación, por tanto, consulta como se esa afrontando eso. Señala que la Provincia de Palena carece de instituciones, consulta que se piensa tomar en lo que es robo hormiga, de animales. Manifiesta su preocupación respecto a como la Provincia tiene su representación, cuáles son los roles de las personas y como pueden entrelazar acciones y desde el Consejo Regional también apoyar con programas. Señala que hay una competencia que no se ha transferido y que hoy no esta en el rol de los Gobiernos Regionales es el tema de seguridad publica y cree que se debe hacer mas fuerza para que desierto modo puedan tener más atribuciones en esto.

El **Señor Presidente (S)**, coincide que deben tener un rol mas activo en materia de seguridad pública, dice que el Gobernador va a comenzar a colocar recursos en el tema de seguridad, lo cual es una buena señal, además considera necesario hacer una Comisión conjunta, donde se pueda abordar de mejor manera, considerando a la Delegada en esta reunión.

El **Consejero Sr. José Luis Muñoz Uribe**, señala que todos los Consejeros son elegidos por la ciudadanía, dice que se ha hablado mucho de violencia intrafamiliar y violencia de género, lo cual cree que se debe conversar y siente que hay una sobre intervención muchas veces de muchos programas que se han creado este ultimo tiempo y considera que los cambios se deben hacer desde dentro del Ministerio. En segundo lugar, se refiere a los lletos territoriales dentro del radio urbano y rurales, donde han existido muchas experiencias, pero las intervenciones no han tenido un éxito relativo, y dice que todos han tenido experiencia con sectores poblacionales en donde la discriminación se da en sentido de la palabra y que tiene que ver con problemas para acceder a fuentes de trabajo, que tiene que ver cuando los policías reciben un llamado y no se atreven a entrar porque tienen temor y eso implica que las personas están condenadas a vivir donde están y eso no se ve en la intervención.

El **Consejero Sr. Cristian Vargas**, señala que la violencia en el país es un tema transversal y no tiene que ver con un género en específico, dice que la educación es la base fundamental de cualquier sociedad que quiera alcanzar el

desarrollo económico y social, el cual asegura empleo y seguridad para todas las personas.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, dice que cuando se expresa la gente se debe ser respetuoso, y si este Consejo Regional voto en su momento y determino una acción se debe ser respetuoso, dice que no se le puede imponer al otro siempre. Dice que si se quiere hacer política publica esta debe ser mirada desde forma integral. Por otra parte, le consulta a la Coordinadora que presupuesto tienen asignado para este año y cuanto el nivel central le dio a la Región.

El **Consejero Sr. Roberto Soto**, cree que hay que hacer otra jornada y ahí poder ver si este Consejo Regional puede hacer carne, como dicen los Consejeros, en el tema de educación, dice que este es un problema de estado.

El **Señor Presidente (S)**, le agradece a la Coordinadora por la exposición y le dice que se necesitan los recursos, por tanto, la invita a que haga llegar esto al Gobierno Central, y señalar que los programas tienen que elaborarse de acuerdo a las necesidades de las regiones y segundo que tengan recursos, dice que como Gobierno Regional también se quiere comprometer recursos, pero debe existir algo equitativo, le solicita al Presidente de la Comisión Social que se vea este tema. Dicho esto, solicita a los Presidentes de las Comisiones puedan leer los informes.

#### **COMISION PROVINCIAL CHILOE**

El **Consejero Sr. Andrés Ojeda**, en su calidad de Presidente de la Provincia de Chiloé informa que se analizó el día 30 de septiembre, la construcción del cuartel de la 2ª compañía de Bomberos de Chonchi. Se vio el proyecto aumento de presupuesto para la adquisición de un bus de la Municipalidad de Curaco de Vélez. Se acuerda sostener una reunión con los directivos del cuerpo de bomberos de Curaco de Vélez a petición de la institución y así mismo, sostener reuniones de trabajo el día 17 de octubre en la comuna de Quellón con comunidades que están gestionando proyectos de agua potable rural y por la tarde sostener visita a las obras complementarias del hospital de Quellón, hace la aclaración de que esto está sujeto a posibles modificaciones.

#### **COMISION MEDIO AMBIENTE**

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, señala que se presentó la Información Programa de Acción para la Democracia Climática y se solicita, de acuerdo al desafío de formar un comité de trabajo con el Gobierno Regional en este programa, que se considere a las Consejeras señora Patricia Rada, Daniela Méndez, los Consejeros Francisco Paredes, Andrés Ojeda, Manuel Rivera, Roberto Soto, Rodrigo Arismendi y quien habla quienes serán invitados a trabajar

con la División para conformar el Comité para trabajar en los lineamientos del programa en el aterrizaje de las cuatro Provincias de la Región de Los Lagos.

### **COMISION DE REGIMEN INTERNO**

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, informa que se reúne esta Comisión donde se vio el plan de capacitación de los Consejeros Regionales, se abordaron cinco líneas de trabajo y de capacitación que fueron compartidas con los jefes de bancadas para ser replicadas, y hace alusión a cambio climático, crisis hídrica, residuos sólidos domiciliarios, energía renovable, electro movilidad, seguridad pública, seguridad alimentaria, y se acordó que cada jefe de bancada socializara la propuesta con cada miembro de sus respectivas bancadas y en ese sentido la idea es que en lo posible se vote la realización de estas capacitaciones incluyendo las cinco líneas dentro del año en curso, de lo contrario estas temáticas, alguna de ella podría pasar a ser incorporada en el primer año 2023 y en esa lógica lo que se solicita es el plan de un propuesta elaborada por la secretaria ejecutiva en que en términos gruesos se pueda aprobar la propuesta de capacitación para luego trabajar los TTR durante lo que queda de octubre para poder ejecutar durante el año 2022, son doce millones de pesos que están contemplado dentro de la capacitación 2022.

El **Señor Presidente**, señala es necesario la votación para este plan de capacitación, por lo que se solicita votación.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor, el plan de capacitación de los Consejeros Regionales.***

***Votaron a favor (20): El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Andrea Iturriaga H, José Luis Muñoz U, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Juan Cárcamo C, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, Roberto Soto E y Fernando Hernández T.***

### **COMISION DE INFRAESTRUCTURA**

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, la comisión se reunió el día de ayer, donde se acordó que para la próxima Sesión se invite a exponer a la Sesión Plenaria al Director de Vialidad con la finalidad de poder presentar el plan de mantención de asfalto en la Región de Los Lagos.

Se acuerda realizar una reunión con la finalidad de poder revisar el reglamento del FRIL por las debidas situaciones de atrasos en la demora que han tenido los municipios en adjudicar, sobre todo en la Provincia de Palena.

Se acuerda realizar visita a terreno a la obra paralizada de la Posta de Traiguén en conjunto Infraestructura, Inversiones y Comisión Fiscalizadora el día 20 de octubre a las 11:00 horas.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de la conservación del sistema sanitario rural de Cheken Matao, comuna de Quinchao, informe favorable de Infraestructura.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor, la “Conservación del sistema sanitario rural de Chequian Matao, comuna de Quinchao”, con cargo a los Fondos sectoriales de la DOH MOP.***

***Votaron a favor (20): El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Andrea Iturriaga H, José Luis Muñoz U, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Juan Cárcamo C, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, Roberto Soto E y Fernando Hernández T.***

#### **COMISION DE FOMENTO**

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**. Informa que esta Comisión se reunió el 3 de octubre donde se tomaron los siguientes acuerdos:

Se acuerda solicitar al Gobernador contar con una glosa permanente para fomento productivo, en el presupuesto del año 2023, así mismo fortalecer la División de Fomento del Gobierno Regional.

Se acuerda que se estudie caso a caso los programas que se han aprobado en fomento.

Se acuerda realizar reunión el día martes de la próxima semana con SERNATUR, para ver el tema Binacional de Turismo.

La próxima semana (día jueves) se realizará Comisión Conjunta de Fomento y Medio Ambiente, para ver el tema del Pacto, tema de turismo.

#### **COMISION SOCIAL**

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, La Comisión Social, se reúne el martes 04 octubre 2022, en la sala de Reuniones del Consejo Regional de Los Lagos, con la presencia de las Consejeras Sra. Patricia Rada, Daniela Méndez, los Consejeros Sr. Nelson Águila, Francisco Paredes, Francisco Reyes, José Luis Muñoz, Roberto Soto y quien habla, Manuel Rivera.



En primer lugar, se presenta Información sobre Política Intersectorial Mejor Niñez Expone doña Yohana Vargas, Directora Regional del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia. Se presenta por parte de la directora, el informe de subcomisiones Comisión de Coordinación de Protección Región de Los Lagos, siendo estos, Salud Integral, Genero y Diversidades sexo genéricas, Desarrollo Social, Relaciones Internacionales, Migraciones, Justicia y Derechos Humanos, Bienestar Integral: Educación:

Conclusiones y propuestas.

- Fortalecer la base de datos y convocatoria de los profesionales de los distintos servicios asociados a las subcomisiones.
- Aumentar el número de acuerdos de iniciativas “ejecutadas” y “en ejecución”
- Despejar los casos de Iniciativas en estado “Sin avance/ Sin Info”
- Establecer reuniones de subcomisión CCP de forma Bimensual.
- Generar reuniones Bilaterales con todos los miembros titulares dentro de los próximos 2 meses.

En segundo lugar, se realiza Presentación Informativa proyecto Escuela COANIL. Donde se menciona por parte de la señora Jacqueline Cornejo, jefa de UTP, que hoy se centra la gestión en las áreas de protección, educación y capacitación de este importante grupo de personas, con el fin de conseguir su inclusión social.

Lo que respecta a la Escuela Especial Andrés Bello, Fundación Educacional COANIL, cuenta con 108 estudiantes actualmente, de los sectores de Mirasol, La Paloma, Pelluco, Pichipelluco, Pargua, Puerto Varas, Chamiza y Lenca, trabajan educadores diferenciales, kinesióloga, psicólogo, asistente social, asistentes de la educación. Los niveles de atención de la Escuela Andrés Bello, son de prebásico, básicos, talleres laborales y NEEM – retos múltiples. El día de hoy cuentan con un edificio de tres pisos, el cual arriendan, pero que no cuenta con acceso universal, el gasto por tema de arriendo es de tres millones de pesos mensuales.

Dentro de las gestiones y compromisos realizados se mencionan reuniones con SECPLAN Municipalidad y Consejeros Regionales, arquitecto y gerentes Fundación educacional COANIL y programa reunión SERPLAN, consulta convenio de colaboración. Se presenta un estudio de factibilidad de proyecto Creación de Edificio nuevo para Escuela Especial Andrés Bello, Fundación Educacional COANIL.

3.- Información respecto de Convenio entre GORE Los Lagos y Gobierno de Uruguay sobre Política Pública del cuidado de Adulto Mayor; pasantía.

Se menciona por parte de los Consejeros que es necesario que el Jefe de División Social debe estar presente en todas las reuniones de esta Comisión, considerando que existen temas importantes a tratar y donde es imprescindible su presencia, especialmente el día de ayer, donde tenía que informar respecto al convenio que se está trabajando entre el Gobierno Regional de Los Lagos y el Gobierno de Uruguay.

La Profesional de la División Social, doña Vanesa Díaz, en representación del Jefe de División Social, informa que esta semana habrá una persona a cargo para concretar este tema, así mismo señala que ya se puede definir una fecha para la visita que se puede hacer a Uruguay entre la última quincena de noviembre y la primera quincena de diciembre.

Los Consejeros estudiando las fechas posibles acuerda realizar visita del 20 al 24 de noviembre a Uruguay, confirmando su participación de siete Consejeros, el Consejero Roberto Soto se excusa para esta visita.

Se presenta Información Programas Sociales GORE Los Lagos. Donde se señala por parte de la profesional Vanessa Díaz, que los proyectos presentados están en la Dirección de Presupuesto, por lo que se está en la espera de que salgan y pasen a Contraloría, donde se quedan aproximadamente 20 días hábiles y se calcula que se firmaría convenio en el mes de noviembre todos los programas. Se informa que hay un programa que está avanzando que es el de "Niños y Niñas, adolescentes que se encuentra en formulación y la unidad técnica es ASPAUD.

Por último, se señala que en el año 2022 será un 75% presupuestario y todos los demás restantes para el año 2023, esto es en cuanto a los programas. Se le envió un correo a todos los Consejeros donde se informa el estado de avance en el pago proyectos 7% FNDR.

La Comisión de acuerdo al tema Política Intersectorial Mejor Niñez, se acuerda invitar en la próxima reunión a la Seremi de Educación, SENAME, el Servicio de Salud, SENDA y el Servicio Nacional de Protección a la Niñez y Adolescencia.

Se acuerda oficiar a los 18 Servicios presentados en la Política Intersectorial Mejor Niñez, informen cual es el nivel de participación y apoyo en este tema.

El Consejero Sr. Nelson Águila solicita se oficie a Bienes Nacionales solicitando un catastro de todos los colegios de la Región de Los Lagos que están en situación de colegios cerrados que están en terrenos fiscales y que se está haciendo por recuperar estos terrenos.

Se informa por parte del Presidente que hay una invitación por parte del Director Nacional de COANIL de Santiago, para conocer la experiencia del Gobierno

Regional Metropolitano, referente a la escuela que fue construida. La Comisión Social acuerda participar de dicha visita.

La Comisión Social aprueba que el comunicador Pablo Hernández acompañe a esta Comisión a Uruguay.

El Consejero Sr. José Luis Muñoz, consulta respecto de la glosa de bomberos. La Comisión Social con respecto a este tema, acuerda que en la próxima reunión invitar al Jefe de División para que presente el avance financiero a la fecha y cuál es el plazo máximo que se otorgara para garantizar los recursos.

Se acuerda invitar a la Agrupación NEWEN de Quellón, para la Comisión Social que se realizara en la Comuna de Quellón.

### **COMISION DE HACIENDA**

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, informa que se esta llegando a un 43% de eficiencia dentro del marco presupuestario, es decir hay algunas cifras que fueron entregadas por el Jefe de División, donde la Provincia de Osorno lleva un 40% de ejecución, Llanquihue un 42%, Chiloé 36%, Palena un 61%. Se presento el tema de sistema de avance financiero del convenio de programación de salud, donde se señala claramente que se esta atrasado en cuanto al aporte del Ministerio de Salud, se vio el tema del compromiso que tienen los servicios de salud y deja establecido en acta, que los recursos que se aprobaron para intervenciones quirúrgicas, ambos servicios se comprometieron a ejecutarla, pero siempre y cuando, el Gobierno Regional traspase los recursos los primeros días de noviembre y si no está esa posibilidad no se podrá ejecutar.

La **Secretaria Ejecutiva**, solicita se ratifique la autorización de don Ricardo Kuschel, en el CORE pasado por el fallecimiento de su madre, para dejarlo como registro para efectos de la dieta.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de ratificar al Consejero Sr. Ricardo Kuschel.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 21 votos a favor, la ratificación del Consejero Ricardo Kuschel.***

***Votaron a favor (21): El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Andrea Iturriaga H, José Luis Muñoz U, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Juan Cárcamo C, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, Roberto Soto E y Fernando Hernández T.***

El **Señor Presidente**, no existiendo más temas en tabla, se da por finalizada la Sesión N°19 del Consejo Regional, realizada en la comuna de Frutillar, siendo las 16:30 hrs

**RELACION DE ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO REGIONAL EN  
SESION ORDINARIA Nº 19 EFECTUADA EL DIA MIÉRCOLES 05 DE OCTUBRE  
DE 2022 EN DEPENDENCIAS DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL. DE LA CIUDAD Y  
COMUNA DE FRUTILLAR**

- ACUERDO Nº 19 – 01** Aprobar, por unanimidad, reemplazar la Unidad ejecutora Fundación CAMINO REAL respecto del Programa “Fortalecimiento turismo cuenca Lago Llanquihue”, código IDI 40044945-0, por un monto de \$387.482.956.-, con cargo al FNDR, siendo reemplazada por la entidad ejecutora PLADES.
- ACUERDO Nº 19 – 02** Aprobar, por unanimidad, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la DIA “**Planta Solar Fotovoltaica Montecinos**”.
- ACUERDO Nº 19 – 03** Aprobar, por unanimidad, el aumento de presupuesto del proyecto “Adquisición bus para adultos mayores, Curaco de Vélez”, comuna de Curaco de Vélez, código IDI 40018389-0, por un monto de \$93.000.000.-, con cargo al FNDR, totalizando una inversión de \$290.000.000.-.
- ACUERDO Nº 19 – 04** Aprobar, por unanimidad, el aumento de presupuesto del proyecto “Construcción cuartel 2º Compañía de Bomberos de la comuna de Chonchi”, código IDI 30126506-0, por un monto de \$525.825.000.-, con cargo al FNDR, totalizando una inversión de \$1.170.221.000.-.
- ACUERDO Nº 19 – 05** Aprobar, por unanimidad, el proyecto “Adquisición camión aljibe, comuna de Frutillar”, código IDI 40037461-0, por un monto \$172.111.000.-, con cargo al FNDR.
- ACUERDO Nº 19 – 06** Aprobar, por unanimidad, la etapa de ejecución del proyecto “Reposición Posta de Salud Rural Casma, Frutillar”, comuna de Frutillar, código IDI 40013412-0, por un monto de \$959.974.000.-, con cargo al FNDR.
- ACUERDO Nº 19 – 07** Aprobar, por unanimidad, la etapa de ejecución del proyecto “Construcción servicio de APR sector Pichilopez, Frutillar”, comuna de Frutillar, código IDI 30485139-0, por un monto de \$243.775.000.-, con cargo al FNDR.
- ACUERDO Nº 19 – 08** Aprobar, por unanimidad, rectificar monto total del proyecto “Normalización Hospital de Quellón, Provincia de Chiloé”, código IDI 30083335-0, totalizando una inversión de \$5.020.949.434.-.
- ACUERDO Nº 19 – 09** Aprobar, por unanimidad, la etapa de ejecución del proyecto “Habilitación SS.EE. Sector Collihuinco”, comuna de Purranque, código IDI 40000904-0, por un monto de \$223.619.000.-, con cargo al FNDR.
- ACUERDO Nº 19 – 10** Aprobar, por unanimidad, el aumento de presupuesto ítem consultorías del proyecto “Reposición Posta de Salud Rural de Nepue, Isla Tranqui, comuna de Queilen”, código IDI 30183123-0, por un monto de \$10.500.000.-, con cargo al FNDR, totalizando una inversión de \$811.523.000.-.
- ACUERDO Nº 19 – 11** Aprobar, por unanimidad, el aumento de presupuesto del proyecto “Construcción y Habilitación Centro Diálisis Hospital Calbuco”, código IDI 30380331-0, por un monto de \$1.233.602.294.-, con cargo al FNDR, totalizando una inversión de \$4.071.794.000.-.
- ACUERDO Nº 19 – 12** Aprobar, por unanimidad, el aumento de presupuesto del proyecto “Conservación de 11 caminos vecinales Los Muermos”, comuna de Los Muermos, código IDI 40014564-0, por un monto de \$137.904.230.-, con cargo al FNDR, totalizando una inversión de \$842.821.230.-.

- ACUERDO Nº 19 – 13** Aprobar, por unanimidad, el aumento de presupuesto proyecto “Conservación caminos no enrolados de 12 sectores rurales comuna de Chonchi”, código IDI 40027935-0, por un monto de \$187.592.901.-, con cargo al FNDR, totalizando una inversión de \$1.149.678.901.-.
- ACUERDO Nº 19 – 14** Aprobar, por unanimidad, gestionar una solicitud de audiencia con el Ministro de Obras Públicas, donde participaran el Gobernador, Consejeros de la Provincia de Chiloé y el Presidente de la Comisión de Infraestructura y Ordenamiento Territorial, respecto de las actividades que deberían llevarse a cabo en conmemoración del Bicentenario de Chiloé
- ACUERDO Nº 19 – 15** Aprobar, por unanimidad, Acta Sesión Ordinaria N°18, del Consejo Regional de Los Lagos, celebrada con fecha 23 de septiembre de 2022, en la ciudad y comuna de Rio Negro
- ACUERDO Nº 19 – 16** Aprobar, por unanimidad, la iniciativa “Conservación, Sistema Sanitario Rural de Chequian Mato, comuna de Quinchao”, con cargo a los fondos sectoriales de la Dirección de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas.
- ACUERDO Nº 19 – 17** Aprobar, por unanimidad, el Plan Anual de Capacitación 2022 para los Consejeros Regionales de Los Lagos, que se adjunta, conforme a los requerimientos de la Ley N° 21.395 Presupuesto del Sector Público para el año 2022, Glosa 01, N° IV Glosa Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Gobierno Regionales y lo establecido en la LOC N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.
- ACUERDO Nº 19 – 18** Aprobar, por unanimidad, ratificar la ausencia justificada del Consejero Regional Sr. Ricardo Kuschel Silva, en Sesión Ordinaria N° 18 de fecha 23 de septiembre de la presente anualidad con motivo del fallecimiento de sus madre.



  
**PATRICIO VALLESPÍN LÓPEZ**  
GOBERNADOR Y PRESIDENTE  
CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS



  
**MARCELA ALARCÓN OJEDA**  
SECRETARIA EJECUTIVA  
CONSEJO REGIONAL

**ANEXO "A" - ACTA Nº 19**

**LISTADO DE ASISTENCIA A LA SESION DEL CONSEJO REGIONAL  
REALIZADA EL 05 DE OCTUBRE DEL 2022 EN LA COMUNA DE FRUTILLAR.**

**Provincia de Osorno**

SRA. MARIA ANGELICA BARRAZA ARELLANO.

SR. JOSE LUIS MUÑOZ URIBE.

SRA. ANDREA ITURRIAGA HEWSTONE

SR. ALEXIS CASANOVA CARDENAS.

SR. FRANCISCO REYES CASTRO.

SR. FRANCISCO PAREDES MORAGA.

**Provincia de Llanquihue.**

SR. MANUEL RIVERA ALTAMIRANO.

SR. JUAN CARCAMO CARCAMO.

SR. RICARDO KUSCHEL SILVA.

SRA. PATRICIA RADA SALAZAR.

SR. CRISTIAN VARGAS YAÑEZ.

SR. CESAR NEGRON BARRIA.

SR. RODRIGO ARISMENDI VALENZUELA.

SR. RODRIGO WAINRAIHGT GALILEA.

**Provincia de Chiloé.**

SR. NELSON AGUILA SERPA.

SRA. DANIELA MENDEZ CARDENAS

SR. FRANCISCO CARCAMO HERNANDEZ.

SR. ANDRES OJEDA CARE.

**Provincia de Palena.**

SR. FERNANDO HERNANDES TORRES.

SR. ROBERTO SOTO ESCALONA.



MARCELA ALARCÓN OJEDA  
SECRETARIA EJECUTIVA  
CONSEJO REGIONAL  
LOS LAGOS